

Lamentan la actitud que viene manteniendo el regidor en las últimas sesiones celebradas

Los partidos de la oposición en Reinosa solicitan al alcalde un pleno extraordinario

A. QUEIMADELOS. Reinosa

El Partido Popular, el Partido Socialista, IU y Ucn señalan en un comunicado que “ante el reiterado hecho, por parte del alcalde, de levantar las sesiones del Pleno antes de llegar a tratar todos los asuntos del orden del día, por motivos, a veces infantiles y otros irresponsables, despreciando de esa manera, a los ve-

Los asuntos propuestos en el orden del día son: “mociones y proposiciones pendientes de debate. El punto de ruegos y preguntas, que no ha sido posible ejercer desde el 12 de enero de este año 2006 y dar cuenta de los informes de reparto, liquidación del presupuesto 2005, aún pendiente de dar en pleno, así como los informes de la ejecución presupuestaria del primer, segundo y tercer trimestre de este año 2006, puesto que está a punto de finalizar y se desconoce, cómo el equipo de gobierno ha ejecutado el aúñ, presupuesto prorrogado de 2004”.

Hay que recordar que la ley de corporaciones locales establece que cuando la cuarta parte de los miembros de la Corporación solicitan un pleno extraordinario, el alcalde está obligado a efectuar la convocatoria dentro de los cuatro días siguientes a la petición, plazo que se cumple hoy día 29, no pudiendo demorarse la celebración de la sesión, por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada. De no cumplirse el plazo que fija la ley, el pleno quedaría convocado automáticamente, notificado por el secretario, según marca la Ley. Los firmantes de la solicitud fi-

cinos y a sus representantes democráticos, solicitaron el pasado día 22 de diciembre, (entrada nº 6476), ejerciendo el derecho fundamental de control y fiscalización así como de la participación en los asuntos públicos, la convocatoria de un pleno extraordinario, cumpliendo el requisito de ser más de la cuarta parte de los concejales peticionarios”.



Concejales del PP de Reinosa.

A. QUEIMADELOS

nalizan lamentando no poder desarrollar con normalidad su función de control y fiscalización, ni que se les permita hacer propuestas, ni que se cumplan los acuerdos plenarios y advierten que de no celebrarse el pleno extraordinario, inter-

pondrán el correspondiente recurso para que sea la justicia quien ponga en su sitio al alcalde, “pues cuando se vulnera la ley a sabiendas, se incurre en un delito penal y, ha quedado más que demostrado que estamos ante el alcalde con menor

escrupulo ético y mayor prepotencia que ha pasado por la alcaldía de Reinosa, y al que sólo le interesa que pase pronto el tiempo que le queda por seguir mal gobernándonos”, concluyen los partidos de la oposición en Reinosa.

La Asociación Cultural de Fresno del Río convoca un concurso juvenil de cuentos

A. Q. Fresno del Río

La Asociación Cultural de Fresno del Río convoca el II Concurso Juvenil de Cuento Popular en el que podrá participar cualquier persona menor de 14 años.

Los trabajos deberán ser inéditos y presentados en lengua española. Versarán sobre costumbres del valle de Campoo, relatos que hagan referencia a tradiciones campurrianas y cuentos de tradición oral en la comarca. El plazo de admisión finalizará el próximo 18 de febrero de 2007.

Las obras se presentarán mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, en formato A4, con una exten-

sión mínima de un folio y máxima de cuatro folios.

Si los trabajos se presentaran a ordenador la letra elegida será Arial 11. Los trabajos se presentarán por quintuplicado, en sobre cerrado indicando en su exterior *modalidad juvenil*, sin remite ni datos personales.

Dentro de este sobre se incluirá otro, con el mismo lema, en cuyo interior deberán figurar los datos personales del autor (nombre y apellidos, DNI, dirección y número de teléfono). Las obras se remitirán a la Asociación Cultural Fresno del Río, calle progreso, 4, Fresno del Río, 39.212, Campoo de Enmedio, Cantabria.



ENTREGA DE CUADERNOS ECOLÓGICOS.- El alcalde de Reinosa entregó en el centro de mayores cuadernos ecológicos editados por el Consistorio a través de una subvención concedida por la Consejería de Medio Ambiente. Con esta iniciativa, el regidor recordó a los mayores los compromisos adquiridos por el municipio en la mejora del medio ambiente y su adhesión a la Red de Sostenibilidad de Cantabria. Barrio habló de un “área de rehabilitación integrada con el objeto de reestructurar y rehabilitar el casco urbano” y sus esfuerzos por “recuperar los espacios de uso público para su disfrute, acondicionar nuestros ríos y su entorno y corregir los problemas causados por el tráfico”.

TEXTO Y FOTO: A. Q.

VII Concierto Fin de Año de los rabelistas campurrianos

A. Q. Reinosa

Hoy viernes 29 de diciembre, a las 19,30 horas, en el Teatro Principal de Reinosa se celebra el VII Concierto Fin de Año de Rabel y Música Popular, que organiza la Asociación Cultural de Rabelistas Campurrianos, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Reinosa.

Además de un extenso repertorio de rabel y pandeleta, el festival folclórico, que tendrá entrada gratuita, contará con la participación de la Banda de Gaitas San Pelayo de Naveda.

Canción campurriana

Ismael Fernández abrirá el concierto con temas de canción campurriana; continuarán Ángel García y Alberto Terán que cantarán varios temas de su amplio repertorio; José Antonio Alonso ofrecerá variedad de coplas a lo pesao y a lo ligero; Fidel González (canción campurriana y montañesa); Sergio Moreno (jotas purriegas y gaita); Tasio y Ramón que interpretarán el concierto de Aranjuez y *Sé cantar y bailar* y Susana Moreno (romance). Cerrarán el concierto los romances ofrecidos por Rafael Seco y Alfonso Ahumada y Alba Gutiérrez que tocarán algunos temas suyos al rabel y la pandeleta. Con el tradicional Concierto Fin de Año la asociación de rabelistas campurrianos culmina un nuevo año cargado de actividades internas y colaboración en toda clase de actividades culturales y sociales en la comarca y fuera de ella.